



Normativa de uso de las pistas de tenis y pádel del Polideportivo Fermín Cacho

Esta normativa de uso de las pistas de tenis del Polideportivo Fermín Cacho ha sido elaborada por el Patronato Municipal de Deportes en base a las directrices establecidas por el Gobierno de España de las medidas de desescalada reflejadas en la Orden SND/399/2020.

Usuarios/as

Cualquier usuario/a podrá acceder al Polideportivo Fermín Cacho.

El aforo de dicho espacio es de 16 usuarios o usuarias por cada franja horaria.

Acceso a la instalación

Sólo se podrá acceder a las pistas de tenis del Polideportivo Fermín Cacho mediante reserva previa. En ningún caso se permitirá realizar la reserva en la propia instalación.

Horarios

La actividad física se podrá realizar de lunes a viernes de **9:00 a 22:00 horas**. Se establece **un solo uso diario de 1 hora**.

Las franjas horarias en que se puede reservar serán las siguientes:

- **Pistas 1, 3, 5 y 7:**

de 9:00-10:00, 11:00-12:00, 13:00-14:00, 15:00-16:00, 17:00-18:00, 19:00-20:00, 21:00-22:00h.

- **Pistas 2, 4, 6 y 8:**

de 10:00-11:00, 12:00-13:00, 14:00-15:00, 16:00-17:00, 18:00-19:00 y 20:00-21:00h.

- **Pista de pádel 1:**

de 9:00-10:00, 11:00-12:00, 13:00-14:00, 15:00-16:00, 17:00-18:00, 19:00-20:00, 21:00-22:00h.

- **Pistas de pádel 2:**

de 10:00-11:00, 12:00-13:00, 14:00-15:00, 16:00-17:00, 18:00-19:00 y 20:00-21:00h.

Reservas

Las reservas se realizarán, de forma telemática, a través de la página web:

www.deportesfuenla.com

Para cualquier incidencia o consulta, el usuario/a podrá realizarla en la siguiente dirección de correo electrónico:

pvo.fermincacho@ayto-fuenlabrada.es

También se pondrá a disposición del usuario/a el teléfono **91.609.89.86** en horario de **11:30 a 19:30h**.

Las reservas se podrán realizar hasta las 00:00 horas del día anterior.

Aforo

El aforo de las pistas de tenis estará limitado. Sólo se permite la práctica deportiva del tenis en su modalidad individual y dobles, es decir, 4 deportistas como máximo por pista de tenis.

Una vez finalizado el tiempo de utilización se procederá inmediatamente el abandono de la instalación. No se podrá ocupar ninguna otra pista.



Acceso

Se presentará el justificante de la cita previa en la cabina de control. No se podrá acceder a la instalación fuera de la franja horaria reservada.

En la fila de acceso, se deberá respetar la distancia interpersonal de seguridad recomendada de 2 metros, siguiendo las marcas fijadas en el suelo y las indicaciones del personal de la instalación.

Material

No se podrá utilizar ningún material deportivo de la instalación. Sí se permite utilizar el material individual propio del deportista. Se recomienda no compartir dicho material con otra persona.

Aseos y vestuarios

No está permitido el acceso a los aseos, vestuarios y duchas.

Práctica deportiva

El entrenamiento se realizará de forma individual, manteniendo siempre una distancia de 2 metros.

Se respetará en todo momento el espacio deportivo reservado. No se podrá acceder a cualquier otro espacio deportivo del polideportivo.

Los cambios de jugadores en la propia pista se realizarán por lados diferentes de la misma.

Se recomienda el uso de pelotas de tenis nuevas y/o sobregrips.

Es obligatoria la desinfección antes y después del inicio de la práctica del tenis del material deportivo (raqueta, pelotas y otro tipo de material). Esta desinfección se podrá realizar con geles hidroalcohólicos y/o productos desinfectantes.

El incumplimiento de alguna de estas normas por parte de los usuarios/as o ante actuaciones que conlleven situaciones de riesgo a otros usuarios/as, el personal de la instalación podrá tomar medidas de carácter restrictivo.

Residuos

Se han habilitado contenedores para el desecho de posibles materiales utilizados (mascarillas, botellas de plástico, etc.) que deberán tirarse siempre en bolsa cerrada.

Medidas sanitarias

No se deberá acudir a la instalación deportiva en caso de tener algún síntoma referidos a la enfermedad COVID-19.

Será obligatorio usar mascarilla durante la estancia dentro del polideportivo, en las zonas de tránsito y en las zonas que no se puede mantener el distanciamiento de 2 metros.

Es recomendable la no asistencia de personas incluidas en colectivos de riesgo.

No se podrá hacer uso de las fuentes de agua, por lo que se deberá llevar botella de uso individual. Se recomienda realizar una hidratación más frecuente.

Asimismo, se recomienda el uso de gorra y gafas como protección contra los rayos solares. Si se produce contacto con cualquier equipamiento de la pista (redes, sillas, bancos, puerta, etc.), se tendrá que proceder, obligatoriamente, a la desinfección de manos.

Todos los usuarios deberán recoger sus objetos, botellas de agua, basura, etc. para evitar focos de contagio.

Es obligatorio lavarse las manos o utilizar los geles hidroalcohólicos o desinfectantes, antes y después de la práctica deportiva. Se debe evitar tocar superficies comunes.